

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura
LENGUA EXTRANJERA APLICADA AL CANTO
(Departamento de Canto)**

www.conservatoriomanueldefalla.es

ITALIANO APLICADO AL CANTO

INTRODUCCION.

El objetivo general es que el alumno adquiera los conocimientos básicos del Italiano que le permitan declamar un texto extraído de una partitura de forma correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. Destacar la importancia del entendimiento por parte del alumno y la alumna de los textos objetos del estudio, ya que esta será la única manera de que consiga comunicarlos con pleno sentido.

OBJETIVOS GENERALES.

1. Desarrollar la discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y grupos vocálicos del Italiano. Agilizar paulatinamente su articulación.
2. Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos del Italiano. Agilizar paulatinamente su articulación.
3. Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada.
4. Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica Italiana usual en el repertorio.
5. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna.
7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
8. Apreciar la riqueza que suponen la cultura Italiana y su lenguaje, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales.
9. Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras.
10. Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en Italiano, fomentando su autocrítica sobre la pronunciación de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Adquirir un conocimiento básico del Italiano que permita al alumno/a que le permita declamar un texto extraído de una partitura.
2. Articulación.

3. Pronunciación.
4. Acentuación.
5. Traducción de textos.
6. Leer textos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno y a los contenidos exigidos en la asignatura de Canto.

CONTENIDOS GENERALES.

1. Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes del Italiano.
2. Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
3. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
4. Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet).
5. Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
6. Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en Italiano.
7. Reproducción y producción de mensajes orales.
8. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
9. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
10. Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en Italiano aplicando la correcta emisión de fonemas.
11. Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
12. Comprensión global de los textos

CONTENIDO ESPECÍFICOS.

1. El alfabeto; vocales y consonantes.
2. Pronunciación: analogías, diferencias y sonidos inexistentes en el sistema fonológico-fonético español.
3. Fonemas vocálicos.
4. Fonemas consonánticos.
5. Lectura de partituras adecuadas al nivel del alumno/a.

Actividades complementarias.

Audición y visionado de grabaciones discográficas y videos con obras vocales en Italiano, óperas, operetas, lied, oratorio, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a:

- a) Una evaluación inicial en forma de lectura de un texto en Italiano, con la que el profesor valorará el punto de partida del alumno en el curso que corra.
- b) Evaluación continua que el profesor irá haciendo a cada alumno.
- c) La asistencia a clase se considerará primordial.
- d) Trimestralmente se hará una valoración del grado de progreso y resultados obtenidos. La evaluación final dependerá del nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFÍA.

Diccionario Italiano-Español, Español-Italiano.

Libretos operísticos del repertorio Italiano.

METODOLOGÍA.

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a:

- 1) Exposición y práctica de ejercicios conducentes a dominar la fonética Italiana.
- 2) Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control en la pronunciación, dicción, articulación y entonación de la fonética Italiana.
- 3) Audiciones comentadas de las partituras trabajadas en clases por cantantes nativos.

BIBLIOGRAFÍA.

Diccionario Italiano-Español, Español-Italiano.
Libretos operísticos del repertorio Italiano.

ALEMÁN APLICADO AL CANTO

INTRODUCCION:

El objetivo general es que el alumno adquiera los conocimientos básicos del Alemán que le permitan declamar un texto extraído de una partitura de forma correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. Destacar la importancia del entendimiento por parte del alumno y la alumna de los textos objetos del estudio, ya que esta será la única manera de que consiga comunicarlos con pleno sentido.

OBJETIVOS GENERALES.

1. Desarrollar la discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y grupos vocálicos del Alemán. Agilizar paulatinamente su articulación.
2. Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos del Alemán. Agilizar paulatinamente su articulación.
3. Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada.
4. Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica Alemana usual en el repertorio.
5. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna.
7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
8. Apreciar la riqueza que suponen la cultura Alemana y su lenguaje, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales.
9. Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras.
10. Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en Alemán, fomentando su autocrítica sobre la pronunciación de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Adquirir un conocimiento básico del alemán que permita al alumno/a que le permita declamar un texto extraído de una partitura.
2. Articulación.
3. Pronunciación.
4. Acentuación.
5. Traducción de textos.
6. Leer textos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno y a los contenidos exigidos en la asignatura de Canto.

CONTENIDOS GENERALES.

1. Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes del Alemán.
2. Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
3. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
4. Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet).
5. Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
6. Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en Alemán.
7. Reproducción y producción de mensajes orales.
8. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
9. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
10. Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en Alemán aplicando la correcta emisión de fonemas.
11. Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
12. Comprensión global de los textos

CONTENIDO ESPECIFICOS.

1. El alfabeto; vocales y consonantes.
2. Pronunciación: analogías, diferencias y sonidos inexistentes en el sistema fonológico-fonético español.
3. Fonemas vocálicos.
4. Fonemas consonánticos.
5. Lectura de partituras adecuadas al nivel del alumno/a.

Actividades complementarias.

Audición y visionado de grabaciones discográficas y videos con obras vocales en Alemán, óperas, operetas, lied, oratorio, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a:

- a) Una evaluación inicial en forma de lectura de un texto en Alemán, con la que el profesor valorará el punto de partida del alumno en el curso que corra.
- b) Evaluación continua que el profesor irá haciendo a cada alumno.
- c) La asistencia a clase se considerará primordial.
- d) Trimestralmente se hará una valoración del grado de progreso y resultados obtenidos. La evaluación final dependerá del nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados obtenidos.

METODOLOGIA:

- a) Exposición y práctica de ejercicios conducentes a dominar la fonética alemana.
- b) Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control en la pronunciación, dicción, articulación y entonación de la fonética alemana.
- c) Audiciones comentadas de las partituras trabajadas en clases por cantantes nativos.

BIBLIOGRAFÍA: Diccionario Alemán-Español, Español-Alemán.

FRANCÉS APLICADO AL CANTO

INTRODUCCION:

El objetivo general es que el alumno adquiera los conocimientos básicos del Francés que le permitan declamar un texto extraído de una partitura de forma correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. Destacar la importancia del entendimiento por parte del alumno y la alumna de los textos objetos del estudio, ya que esta será la única manera de que consiga comunicarlos con pleno sentido.

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar la discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y grupos vocálicos del Francés. Agilizar paulatinamente su articulación.
2. Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos del Francés. Agilizar paulatinamente su articulación.
3. Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada.
4. Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica Francesa usual en el repertorio.
5. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna.
7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
8. Apreciarse la riqueza que suponen la cultura Francesa y su lenguaje, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales.
9. Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras.
10. Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en Francés, fomentando su autocritica sobre la pronunciación de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Adquirir un conocimiento básico del francés que permita al alumno/a que le permita declamar un texto extraído de una partitura.
2. Articulación.
3. Pronunciación.
4. Acentuación.

5. Traducción de textos.
6. Leer textos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno y a los contenidos exigidos en la asignatura de Canto.

CONTENIDOS GENERALES.

1. Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes del Francés.
2. Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
3. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
4. Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet).
5. Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
6. Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en Francés.
7. Reproducción y producción de mensajes orales.
8. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
9. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
10. Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en Francés aplicando la correcta emisión de fonemas.
11. Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
12. Comprensión global de los textos

CONTENIDO ESPECÍFICOS.

1. El alfabeto; vocales y consonantes.
2. Pronunciación: analogías, diferencias y sonidos inexistentes en el sistema fonológico-fonético español.
3. Fonemas vocálicos.
4. Fonemas consonánticos.
5. Lectura de partituras adecuadas al nivel del alumno/a.

Actividades complementarias

Audición y visionado de grabaciones discográficas y videos con obras vocales en Francés, óperas, operetas, lied, oratorio, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a:

- 1) Una evaluación inicial en forma de lectura de un texto en Francés, con la que el profesor valorará el punto de partida del alumno en el curso que corra.
- 2) Evaluación continua que el profesor irá haciendo a cada alumno.
- 3) La asistencia a clase se considerará primordial.
- 4) Trimestralmente se hará una valoración del grado de progreso y resultados obtenidos. La evaluación final dependerá del nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFÍA: Diccionario Francés-Español, Español-Francés.

METODOLOGIA.

- 1) Exposición y práctica de ejercicios conducentes a dominar la fonética francesa.
- 2) Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control en la pronunciación,

dicción, articulación y entonación de la fonética francesa.

3) Audiciones comentadas de las partituras trabajadas en clases por cantantes nativos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La organización de la enseñanza está pensada para asegurar la igualdad de oportunidades para todos, lo que exige tener en cuenta las diferencias individuales entre el alumnado. La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas. El profesor de Canto debe garantizar el ajuste de la ayuda pedagógica a las diversas necesidades que puedan plantear los alumnos/as con características especiales y facilitar recursos o estrategias variadas que respondan a las necesidades de cada uno de ellos/as. Especialmente críticos deben ser esos ajustes didácticos y en aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales permanentes. Entre tales medidas se contempla, en la normativa vigente, La Adaptación Curricular Individual Significativa (ACIS), en forma de selección y reorganización de los contenidos de la asignatura, diversos cambios metodológicos surgidos de las necesidades especiales de cada alumno/a, así como la reestructuración del proceso de evaluación, que deberá asegurar en todo caso que se estudien los contenidos mínimos. Evidentemente todo el proceso de adaptación curricular dependerá de la discapacidad que se pretenda compensar. Existen incluso algunas discapacidades que pueden permitir la exención de determinadas materias en el marco que establezca la normativa vigente. En cualquier caso estas adaptaciones curriculares son demasiado particulares como para poder dar indicaciones generales y serán, como ya se ha mencionado, programadas según las necesidades individuales de cada caso y supervisadas interactivamente a lo largo del curso académico para aumentar su efectividad al máximo posible. Estas medidas estarán encaminadas con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. Se trata de afrontar la atención a la diversidad por medio de la enseñanza personalizada para favorecer la construcción de conocimientos por parte del alumnado. La forma de conseguirlo no debe comportar un tratamiento específico y diferenciar a cada alumno/a, sino encontrar formas metodológicas y didácticas a través de las cuales el alumno/a pueda acceder al objeto de aprendizaje desde sus características individuales. Por eso, en primer lugar, las necesidades educativas especiales tienen que identificarse y evaluar. De este modo se tiene que conocer el nivel de competencias del alumno/a y otros factores como las preferencias, las motivaciones, las expectativas personales y de la familia, para que influyan en el desarrollo y aprendizaje del alumno/a. En primer lugar hay que priorizar los hábitos y procedimientos de escucha y actuación, así como algunas capacidades corporales o motoras. Todo esto, sin olvidar que, uno de los principios básicos que debe estar presente en la especialidad de Canto es que el trabajo estará basado en la educación personalizada, en la que lo importante es que cada actividad sea dirigida al individuo. Así podemos enunciar los siguientes objetivos:

- Integrar a todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (de todo tipo) en la vivencia de la práctica del Canto, en cualquier actividad, a través de la expresión, la comunicación de mensajes musicales, la voz, el propio cuerpo, etc.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final musical, integrando a todos aquellos alumnos con necesidades especiales.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Características y funciones.

Los recursos didácticos son los materiales o instrumentos utilizados para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Constituyen un medio de trabajo y están seleccionados en función de los objetivos de la programación. Éstos, deberán ser: variados, flexibles, justificados e innovadores.

Sólo se utilizarán los que obedezcan a un propósito educativo concreto, pero tienen que presentar la suficiente flexibilidad como para adaptarse a la diversidad de los alumnos y de las situaciones. Por eso desempeñarán una función formativa, informativa, recreativa y motivadora.

Tipos de recursos.

Los recursos que deberíamos disponer, los podemos agrupar en diversas categorías:

- Espacio y mobiliario
- Material impreso
- Medios audiovisuales
- Informáticos

Espacio y mobiliario.

El aula tendrá unas dimensiones suficientes. El aula tiene que contar con el adecuado tratamiento acústico, consistente en el aislamiento y con el acondicionamiento interior.

El mobiliario habitual serán las sillas con brazo, (con un 10 % para zurdos). Además poseerá papelera, perchero, armarios, archivo, pizarra...

Material impreso.

Métodos, diccionarios partituras, láminas, estampas, pósteres, carteles....

Medios audiovisuales:

La presencia de los M.A. suelen tener bastante influencia sobre los alumno/as. La utilización de recursos tecnológicos debe ser justificada y debe fomentar la participación de los alumno/as además de facilitar el aprendizaje. Los recursos audiovisuales son de 3 tipos:

- P.C. Internet.
- Imagen estática: una pizarra pautada y una convencional, proyector de diapositivas y de transparencias, fotocopias, carteles...
- Reproducción de sonido: un equipo de sonido completo con lector de CD.

LA EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

La evaluación será diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Momentos y Tipos de Evaluación.

Podemos distinguir tres momentos y tres tipos de evaluación asociados:

En primer lugar, se efectuará una Evaluación Inicial, realizada a comienzo de curso (no necesariamente restringida a una única clase), y que tendrá como finalidad recabar información sobre los posibles conocimientos técnico/vocales, musicales y conocimientos del repertorio con el que el alumno/a ha accedido a este curso, y así, poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades reales del alumnos/a. La evaluación consistirá en una clase de técnica respiratoria, técnica vocal (vocalizaciones), un ejercicio sencillo a primera vista, y una entrevista/cuestionario de conocimientos generales (compositores, estilos, e intérpretes favorito).

En segundo lugar, trabajaremos con la Evaluación Formativa o Continua, con la cual se pretende enfatizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entendido como un continuo. Es una evaluación que, efectuada a lo largo de todo el curso, tiene carácter de orientación y autocorrección del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si dicho proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del alumno/a, permitiendo con ello la modificación de aquellos aspectos que no resulten funcionales. Esta evaluación debe estar tan integrada en la dinámica de la clase que idealmente debiera pasar desapercibida. Es por esta razón que el programa completo no se concretará en ningún caso al principio de curso, sino que se irá evaluando y formulando a lo largo de todo el curso, adaptándose a las dificultades, necesidades y condiciones especiales que se den en cada alumno/a.

Por último, se utilizará la Evaluación Sumativa; es decir, aquella que nos proporciona información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, referidos a cada alumno/a, al proceso formativo y al papel jugado por el profesor y los recursos y materiales didácticos empleados en dicho proceso. Esta evaluación sumativa, se realizará como mínimo una vez cada trimestre en forma de ejercicios de clase. Se valorará la evolución del alumno en la materia a tratar en concreto:

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a:

- a) Una evaluación inicial en forma de lectura de un texto en Italiano, con la que el profesor valorará el punto de partida del alumno en el curso que corra.
- b) Evaluación continua que el profesor irá haciendo a cada alumno.
- c) La asistencia a clase se considerará primordial.
- d) Trimestralmente se hará una valoración del grado de progreso y resultados obtenidos. La evaluación final dependerá del nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados obtenidos.

Instrumentos de evaluación.

Tras haber visto qué se va a evaluar, se verá a continuación de qué manera y con qué instrumentos se llevará a cabo dicha evaluación.

La observación sistemática de las actitudes personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra. La podemos realizar mediante:

- 1) Listas de control de asistencia.
- 2) Observación sistemática de la progresión de los alumnos/as

- 3) Diálogos y puestas en común del alumno/a con el profesor.
- 4) Grabación de las audiciones y su posterior escucha junto con todos los alumnos/as y con el profesor para comentar los progresos y aquello que haya que mejorar.
- 5) Examen del cuestionario de evaluación inicial del alumno/ a por parte del profesor y progresos alcanzados por el alumnos/a desde la realización del mismo.

Criterios de calificación, promoción y mínimos exigibles.

En cada sesión de evaluación celebrada trimestralmente se concreta el rendimiento del alumno/a en una calificación académica. El peso específico de la calificación recae en la evaluación continua con un 70% de la nota; la evaluación sumativa supone el 30%. Debe quedar claro en este punto que la calificación no se considera aquí de ninguna manera el fin último del proceso de evaluación, sino simplemente una consecuencia de él, todavía necesaria en nuestro sistema educativo.

Los criterios de promoción se basarán en la aplicación al Canto de la técnica vocal aprendida y el dominio del repertorio. Para superar el curso el alumno tendrá que superar los dos criterios. El repertorio incluirá aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan a ver con la profundidad en el grado de conocimiento de las obras que se hayan trabajado.

Para a superar el curso el alumno tendrá que obtener el 100% de la calificación total en el apartado del repertorio.

Criterios de recuperación.

Los criterios de recuperación son:

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el libro de calificaciones del alumno o alumna. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Los criterios de recuperación serán los mismos en las pruebas extraordinarias del mes de septiembre que los utilizados para la evaluación ordinaria de junio.